

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Baeza.
M. de la S. P. García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCIPRESTE
de esta S. I. Catedral.

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

XIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. ANDRES ALMANSA RUBIO
que falleció el 23 de Marzo de 1887.
R. I. P.
EN SUFRAGIO DE SU ALMA,
DE SU NIJA
DOÑA TERESA ALMANSA MOLERO DE RUIZ
ABUELOS Y TIOS DE ESTA
D. Joaquín Molero, Doña Remedios Carreño y Doña Concepción y D. José Molero
Estará mañana lunes 5 del corriente la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas cada media hora, desde las seis á la una, en la iglesia parroquial de San Bartolomé.
La familia de los finados suplica á sus amigos y personas piadosas, que asistan á alguno de dichos cultos religiosos y pidan á Dios por las almas de los finados; en lo que recibirá especial favor.
Murcia 4 de Marzo de 1900
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias, á todos los fieles por cada vez que recitaran con devoción un Responso, un decenario del Santísimo Rosario, la Estación al Santísimo, oyeren una Misa, hicieren una Comunión ó cualquier obra de piedad ó caridad en sufragio de las almas de los finados.

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
DOÑA TERESA LOPEZ PEREZ DE TUDELA
QUE FALLECIÓ EL 4 DE MARZO DE 1897
R. I. P.
En sufragio de su alma, de la de su esposo
DON JOSÉ MORENO QUETGLAS
HIJOS É HIJA POLÍTICA
Estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas de media en media hora, desde las ocho á la una, hoy 4 del corriente, en la iglesia de la Merced.
SUS HIJOS
Suplican á sus amigos que asistan á alguno de estos religiosos cultos, en lo cual recibirán especial favor que por adelantado agradecen.
Murcia 4 de Marzo de 1900.
El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede 40 días de indulgencias á todos los fieles, por cada Estación que rezaren, Sagrada Comunión que aplicaren ó cualquier otro acto de piedad ó caridad que hicieren, en sufragio de las almas de dichos finados.

REVISTA SEMANAL
Tres días de Carnaval y cuatro de Cuaresma ha tenido esta semana.
O sean tres días de locura y cuatro de formalidad.
Según todos los periódicos, el carnaval de este año se ha presentado en todas partes en laudable decencia.
En París, como en Madrid, y como en las capitales de menor importancia, la diversión ha sido la misma.
Los confetti y las serpentinas.
En Madrid ha habido un quid pro quo típico, elocuenteísimo.
Se habían ofrecido premios á las máscaras que se presentasen con disfraces más originales y de mayor gusto, y, por unanimidad, se concedieron el primero y segundo premio, respectivamente, á dos máscaras, una vestida de Amapola y otra de Meja.
Pues bien: esta amapola y esta meja eran dos hombres. En el «Blanco y Negro» de hoy están sus retratos.
¿Que honor y que golpe para la regeneración viril que se necesita!
Dos hombres, sin embargo, llamados á hacer algún papel contra la política imperante, han sido objeto de la atención pública esta semana.

Nos referimos á Costa y Paraíso. Entre estos había cierta rivalidad que los separaba: la rivalidad de procedencia y de representación. Esta ha terminado y Costa y Paraíso se han dado un abrazo.
¿Para qué? Para merchar unidos y constituir un partido.
¿Qué equivocación mas lamentable!
Lo que ellos no han valido solos, no lo valdrán juntos ni con los amigos que hegan.
Precisamente lo que hacía falta era un hombre que se trajera (permitámonos este vulgarismo) algo; no que lo viniera á buscar.
Paraíso ha sido, no flor de un día, sino flor de un trimestre.
Los contribuyentes se acordaban de él á la vista de los recibos de la contribución; pero ya, ni aún eso.
Hasta se ha dedicado á hacer viajes de propaganda y encarga como los personajes políticos que no se le hagan grandes recibimientos.
Lo cual ya se sabe lo que quiere decir: «Lleven ustedes á la estación el mayor número de personas que puedan».
Las Cortes han tenido también su carnaval, su coiza, sus austeridades y su cuaresma.
En estos últimos días, algunos diputados de oposición, la han hecho de verdad.

Se ha hablado nuevamente de «poderes misteriosos» que todo lo subyugan. Pero «El Nacional» ha corrido el velo del misterio, diciendo que ese poder es el del «dinero», á quien en todo tiempo, y ahora más que nunca, se le resisten muy pocos.
Sobre las empresas millonarias no hay nada.
Y los Gobiernos vienen poco á poco entragando el país á esas empresas.
Esta provincia ya está cedida por un tanto para la cobranza de las contribuciones: el día que la cedan por otro concepto cualquiera, ni los grandes propietarios van á poder vivir en ella. Tendrán que irse á Madrid, como tantos se han ido, y dejar que echen el río por Churru, si es que queda río.

PARIS-NOUVELLES
28 de Febrero de 1900.

¿París se divierte?
Hace algunos años, al aparecer por vez primera en los bulevares parisienses, durante el Carnaval y en mitad de la Cuaresma, los confetti y las serpentinas, la novedad causó aquí tanta alegría como sorpresa, y los aficionados á estas inofensivas batallas, se entregaron á ellas, aunque con alguna moderación.
Pero, de año en año, el espectáculo ha venido brutalizándose. Hubo necesidad de publicar severos bandos de policía, para impedir que gentes mal educadas recogiesen del suelo los confetti ya tirados, pisoteados y sucios. Los higienistas reclamaron contra esa agitación de masas microbianas, y los arboricultores anunciaron que las serpentinas, arrollándose en torno de las nuevas yemas llenas de savia, no tardarían en matar los árboles, cuyas raíces con tanta dificultad encuentran un poco de vida bajo el arfallo de los bulevares y el empedrado de otras vías.
Finalmente se ha producido un movimiento de protesta general contra serpentinas y confetti. Aun se arrojan montañas de estos últimos á la calle, pero sin que esa manera brutal de abusar de ellos divierta al público. La moda no tardará.

Enseñanza
Ayer, Londres empavesó sus balcones. El pueblo se entregó á las manifestaciones más entusiastas en honor de lord Robert y de su ejército.
La mala suerte había cesado. Kimberley libre. Cronje prisionero... El Stock-Exchange respondió al público entusiasmo: los valores subieron. Puesto que la guerra que se hace en el Transvaal es una guerra financiera, natural es que los hombres de negocio celebren las victorias que llenan sus arcas.
¿Jamés pueblo alguno fué atacado de semejante desvanecimiento. Hábiase de exigir una estatua á Mr. Cecil Rhodes, cómplice é inspirador de Jameson; á Cecil Rhodes, que decía no há mucho á los representantes de las minas de diamantes en Kimberley:
«Hemos de cumplir con nuestro deber protegiendo al mayor activo comercial del mundo, es decir la bandera británica.»
Nada más claro, nada más preciso. A las naciones que no quieren ser sucesivamente saqueadas y arruinadas, toca tener en cuenta la enseñanza que resulta de la actitud del pueblo inglés en la guerra del Transvaal.

Contra el dengue
Esta enfermedad que tantos estragos está haciendo otra vez en casi toda Europa, preocupa á los hombres de ciencia.
En la Academia de Medicina de París, el Dr. Huchard presentó ayer una memoria en que estudia la manera de curar y de evitar el dengue.

Contra esta grave enfermedad no hay remedio infalible, pero en gran parte es evitable mediante ciertas precauciones.
La primera consiste en poner el organismo en el mejor estado posible de defensa, por medio de una limpieza minuciosa en personas, vestidos y habitaciones; empleo de gargarismos é irrigaciones con soluciones de formal que aseguran la antisepsia de la boca y de las cavidades naso-faríngeas; cuidados asiduos del estómago, evitando por la moderación y elección de los alimentos, todo trastorno con las funciones digestivas.
Para combatir el mal, una vez que se ha presentado, conviene administrar quina desde el primer momento, en sulfato ó mejor todavía en bromidato; no á dosis mínimas de algunos centigramos, sino á dosis de un gramo á gramo y medio.
Descuidado de la antipirina, que pueda ocasionar graves trastornos, y de innumerables remedios que ciertos terapeutas recomiendan.
A. SAISSY.

Cuestion Gramatical.

Un caballero de Lima hizo la siguiente consulta á la Real Academia Española:
«Lima, Junio de 1899.
Sr. Director de la Real Academia Española.
Hace bastante tiempo se viene discutiendo sobre la forma en que debe usarse el verbo cuando se le antepone el nombre se.
Ha habido con este motivo acaloradas discusiones, prevaleciendo como opinión general que debe decirse, por ejemplo, en un anuncio:
«Se alquilan casas», en vez de «se alquilan casas».
«Se vende pianos», en vez de «se venden pianos».
Asimismo sostienen los que defienden esta apreciación gramatical que debe decirse «se lidiaron gallos», en vez de «lidiaron gallos»; y así sucesivamente, significándose, como es consiguiente, esa costumbre ó uso de la prensa.
Yo he sostenido que se comete un galicismo usando el verbo en singular cuando el nombre está en plural, confundiendo: l se con e on en francés, en cuyo idioma se dice on vend des pianos; pero es porque el on, en este caso, es, digamos, la representación de l'homme; es decir, como si dijera: L'homme vend des pianos.
Molesto su atención sometiéndole el caso, pidiéndole mi perdón y dándole anticipadamente expresivas gracias por la contestación que me complazca en creer tendrá usted á bien dar á esta carta.»

He aquí la contestación recibida:
«En junta de anoche di cuenta á la Real Academia Española de la carta que usted se sirve dirigir desde Lima á nuestro director consultando si son castizas las expresiones se alquilan casas, se vende pianos y otras de la misma índole, empleadas en anuncios, que acompañan á su carta, cortados de periódicos de esa localidad.
Enterada la Academia, acordó contestar á usted en los términos siguientes:
Desde que empezó á fijarse la lengua castellana, emplearon los escritores de la época la partícula se como signo de pasiva. Lo mismo hicieron todos los clásicos, y todavía las construcciones usadas por tan insigues habistas se oyen actualmente en la conversación familiar, sancionadas en la práctica por los más esplendidos oradores, publicistas y poetas.
Así, desde los más antiguos tiempos,

pos, cuando una cláusula en la voz activa tenía por acusativo un nombre de cosa, había dos modos de volverla por pasiva.
Uno, por medio del verbo ser y el correspondiente participio, según pre-cipio: de todos conocidos;
Y otro, por medio del signo se con el verbo de la voz activa concertado el número con el acusativo de cosa.
Como la consulta que usted se sirve hacer no se refiere al primer modo de la pasiva con el verbo ser y un participio, esta comunicación se concretará al segundo modo; el de la pasiva con el signo se.
VOZ ACTIVA.—Mi librero vende un ejemplar de esa obra.
PASIVA CON SE.—Se vende un ejemplar de esa obra por mi librero.
ACTIVA.—Mi librero vende ejemplares de esa obra.
PASIVA CON SE.—Se vende por mi librero ejemplares de esa obra.
Se ve, pues, que hay concordancia de número en la pasiva con se cuando el acusativo de la voz activa se refiere á objetos materiales; ó bien (expresada la regla en su mayor generalidad), cuando el acusativo no es persona que requiera el uso de la preposición a.
En cuaneto á los escritores que dicen

se alquilan casas, se vende pianos, no solamente van contra el uso constante de la lengua castellana desde hace cinco siglos, sino también contra una ley gramatical que domina á los idiomas de España, Francia, Portugal é Italia.
Naturalmente, cuando el infinitivo no forma entidad elocutiva independiente con otro verbo, este verbo va siempre en singular.
Se prohíbe fijar carteles, Se prohíbe el fijar carteles.
El infinitivo en estas cláusulas hace las veces de un sustantivo en singular, y, por consiguiente, el verbo se prohíbe, debe asimismo hallarse en singular.
Por último, también va el verbo en singular cuando hace de acusativo una oración ó una frase como en el ejemplo que sigue:
«Se debe creer que vengan.
Estas son las reglas que sobre la pasiva con se tiene establecidas el uso en la práctica de los más eximios escritores, maestros de la lengua castellana; y siempre á ellas ha ajustado cuidadosamente la Academia Española las numerosas locuciones de este género empleadas en su Gramática y en su Diccionario.

Al uso, pues, sancionado por el transcurso de los tiempos, y no al abuso de algunas personalidades, deben atenderse cuantos estimen como altamente necesario la pureza de la lengua castellana, hablada por 70 millones de individuos, habitantes en lejanos continentes.
Hay lo que más se opone á las relaciones internacionales no son ya las distancias, anuladas por el vapor y la electricidad, sino la multiplicidad de las lenguas. Consentir que las ya extendidas por vastas regiones se disuelvan en caprichosos modos de decir con solecismos sin razón de ser, es dificultar el trato humano y oponerse á la civilización.
Por esto la Academia ha visto con agrado la carta de usted inspirada en el noble deseo de conservar la integridad del habla castellana, que nos liga con el pueblo tan querido de nosotros como el pueblo del Perú.
CONTRA LAS DESVIACIONES
Decíamos ayer que la Sección de Agricultura del Consejo provincial se había reunido para tratar del proyecto de desviación del río Segura solicitada por el Sr. Narbona. Así sucedió, en efecto, discutiéndose un luminoso y razonado informe del ilustrado letrado D. Antonio Clemarres, oponiéndose á la concesión del





